

Curso:

Patentes Municipales y Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas

El curso aborda los principios fundamentales de las rentas municipales y los requerimientos para la obtención y mantención de las patentes municipales. Asimismo, permite identificar las principales características y el control que ejerce la municipalidad en el proceso de rentas, reconociendo a los actores que intervienen en la toma de decisión del otorgamiento de las patentes y la aplicación de los procesos de la Administración Municipal.

Las materias abordadas en este curso están íntegramente basadas en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales, la ley N° 21.363 que regula normas en materia de comercialización y publicidad de bebidas alcohólicas y otras que indica, y Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Dirigido a	A quienes se desempeñan en las unidades de Administración y Finanzas, Rentas, de Control y Jurídica en el Sector Municipal.
Objetivo de aprendizaje →	Se espera que quienes participen del curso adquieran los conocimientos necesarios para la aplicación práctica de la normativa de rentas municipales y expendio de bebidas alcohólicas.
Objetivo general →	Comprender las nociones básicas sobre el funcionamiento de la ley de rentas y sus aplicaciones.
Objetivos específicos →	1. Identificar los principios fundamentales de las rentas municipales, su proceso, características y el control que ejerce la municipalidad sobre las rentas.
	2. Reconocer las principales características y requerimientos para la obtención y mantención de las patentes municipales.
	3. Identificar a los principales actores que intervienen en la toma de decisión de otorgamiento.
Metodología →	El curso se desarrollará en modalidad virtual, a través de la plataforma dispuesta por el Centro de Estudios de la Administración del Estado. Los contenidos del curso tienen una carga académica equivalente a 10 horas cronológicas, las que podrán ser desarrolladas de manera autónoma e individual en el horario que la alumna o el alumno estime pertinente.

Contenidos 	Módulo I: Patentes Municipales: 1. Actividades gravadas con patente municipal. 2. Actividades primarias, secundarias y terciarias. 3. Plan regulador y patentes comerciales. 4. Capital propio. 5. Declaración de trabajadores y sucursales. 6. Patente profesional. 7. Personas exentas del pago de patente. 8. Microempresa familiar. 9. Otorgamiento de patente provisoria y otorgamiento de patente definitiva. 10. Derechos municipales. Módulo II: Patentes de Alcoholes: 1. Patente de alcohol. 2. Patente provisoria. 3. Intervinientes en la patente de alcoholes. 4. Procedimientos de otorgamiento, renovación, caducidad y traslado de patente de alcoholes. 5. Patente de alcoholes y plan regulador. 6. Prohibición de otorgamiento de patentes de alcoholes. 7. Categorías de establecimientos. 8. Horarios de funcionamiento. 9. Ordenanza municipal. 10. Patente de alcoholes y microempresas. 11. Distanciamiento para el otorgamiento de patente de alcoholes. 12. Fiscalización.
Evaluación 	El curso contempla dos evaluaciones parciales y una prueba final. - Evaluación parcial I: Unidad 1. - Evaluación parcial II: Unidad 2. - Evaluación final: Unidades 1 y 2. Las evaluaciones parciales contemplan 10 preguntas de selección múltiple y verdadero / falso, pudiendo ser resuelta en un solo intento y se aprobará con el 65% de las respuestas correctas. La alumna o alumno tendrá 1 hora para resolver la evaluación desde que accede a su realización. La evaluación final contempla 20 preguntas de selección múltiple y verdadero / falso, la que se habilitará una vez que la persona que realiza el curso revise la totalidad de los contenidos. La evaluación se aprobará con el 65% de las respuestas correctas y se dispondrá de 2 horas para su realización desde que accede. En caso de no lograr el porcentaje mínimo de aprobación (65%), el participante podrá rendir sólo por una vez, un examen de repetición para intentar cumplir con el requisito mínimo de aprobación y es la última instancia para aprobar el curso. Para los participantes del examen de repetición, se considerará la nota más alta obtenida.
Certificación 	Se entregará un certificado al finalizar el curso a las alumnas y los alumnos que hayan ejecutado el programa de manera completa y obtengan el puntaje necesario para aprobar el curso. Es responsabilidad de quien realiza el curso descargar el certificado, directamente desde la plataforma, una vez respondida la encuesta de satisfacción.